

# ADJUDICACIÓN RECURSOS SUBASTA DE RESERVA DE LIQUIDEZ CUENTAS ABANDONADAS

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez” – ICETEX, se permite informar la adjudicación de recursos de la subasta de reserva de liquidez, que trata la Ley 1777 de febrero de 2016 y el Decreto 953 de junio de 2016, efectuada el 31 de octubre de 2019, a través de la plataforma tecnológica dispuesta por el ICETEX para tal fin, en los siguientes términos:

Posición	% Adjudicado	Banco	Tasa
1	50%	Corficolombiana	4.97%
2	50%	Banco GNB Sudameris	4.96%

Conforme a la Resolución No 0662 de 2018 “Por medio de la cual se delegan funciones”, el monto por adjudicar para la subasta corresponde a la liquidez disponible y los recursos efectivamente transferidos por las instituciones financieras el 01 de noviembre de 2019, según lo informado en los archivos que fueron entregados a ICETEX hasta el día 21 de octubre de 2019, inclusive.

Dado en Bogotá D. C., el 31 de octubre de 2019

**Antonio Gómez Álvarez**  
Vicepresidente Financiero



**Jose Gómez Cardona**  
Analista Vicepresidencia Financiera

Original firmado por el Vicepresidente Financiero